

<u>XII CAYÓN TRAIL</u>

INFIESTO 7/FEBRERO/2026



Reglamento



Artículo 1

La organización de la prueba correrá a cargo de:

- -Club Piloña.Deporte.
- -Ayuntamiento de Piloña.

Artículo 2

La carrera tendrá lugar el SÁBADO 7 DE FEBRERO DE 2026 a las 16:00 horas, con salida desde la PLAZA MAYOR DE INFIESTO, con una distancia de 12 KILÓMETROS aproximadamente y con unos 1.200 METROS DE DESNIVEL ACUMULADO. La meta también se sitúa en la misma plaza.

Artículo 3

Podrán inscribirse las personas mayores de 15 años de cualquier sexo o nacionalidad. También podrán hacerlo quienes tengan 14 años el día de la prueba, siempre que tengan cumplidos los 15 a día 31 de diciembre de 2026. TODOS LOS MENORES DE 18 AÑOS DEBEN TRAER AUTORIZACIÓN PATERNA.

Artículo 4

Los participantes se agruparán en las siguientes categorías:

- © FEMENINA / MASCULINA CADETE (15, 16 Y 17 años) (nacid@s en 2009, 2010 y 2011)
- © FEMENINA / MASCULINA JUNIOR (18, 19 y 20 años) (nacid@s en 2006, 2007 y 2008)
- © FEMENINA / MASCULINA PROMESA O SUB23 (21, 22 y 23 años) (nacid@s en 2003, 2004 y 2005)
- © FEMENINA / MASCULINA SÉNIOR (24 a 39 años) (nacid@s entre 1987 y 2002)



- © FEMENINA / MASCULINA VETERAN@ A (40 a 49 años) (nacid@s entre 1977 y 1986)
- © FEMENINA / MASCULINA VETERAN@ B (50 A 59 años) (nacid@s entre 1967 y 1976)
- © FEMENINO / MASCULINO VETERAN@ C (60 años en adelante) (nacid@s en 1966 y anteriores)

La edad a considerar será la que los participantes tenga a 31 de Diciembre de 2026.

Artículo 5 iiiIMPORTANTE!!!!

Primer plazo de inscripción hasta el 31 de diciembre de 2025 con un precio de 15 EUROS para federados y 18 EUROS para no federados.

Segundo plazo de inscripción hasta cierre de inscripciones (22/enero/2026) o hasta agotar las 400 plazas con un precio de 20 EUROS para federados y 23 EUROS para no federados.

Artículo 6

Las inscripciones, podrán formalizarse en la web www.empa-t.com. <u>Los</u> participantes de la categoría cadete tendrán la inscripción GRATUITA.

Si el participante declaró estar en posesión de una licencia inexistente, la Organización no se hará cargo de los gastos derivados del accidente, en caso de que este ocurra.

CIERRE INSCRIPCIONES: JUEVES 22 DE ENERO DE 2026 O CUANDO SE COMPLETE EL NÚMERO MÁXIMO DE PLAZAS.

No habrá lista de espera

Se harán devoluciones a aquellos participantes que habiendo realizado la inscripción justifiquen por medio de un escrito (trailcayon@gmail.com) la no asistencia siempre antes del jueves 22 de enero de 2026, a partir de esa



fecha no se procederá a ninguna devolución. <u>En cualquier caso, el afectado</u> correrá con los gastos ocasionados.

Artículo 7

La inscripción da derecho al uso de los servicios establecidos por la organización, como los avituallamientos en carrera y meta, vestuarios y duchas, así como a los trofeos y regalos convenidos.

Artículo 8

Los dorsales se recogerán el día de la prueba hasta media hora antes de la salida y la entrega de los mismos se hará en las inmediaciones de la Plaza Mayor de Infiesto (lugar de salida y meta de la prueba).

Los dorsales deberán llevarse de forma visible entre el pecho y cintura.

Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles, no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. (Correr con un dorsal falsificado es un hecho constitutivo de delito, suplantación de identidad y estafa L.O. 10/1995, de 23 de noviembre) Artículo 248.

Será necesario presentar en el momento de la recogida la siguiente documentación:

- DNI, Pasaporte o NIF.
- ·Licencia Federativa en caso de estar federado.

También se puede recoger el dorsal de otra persona, rellenando el Anexo I y presentando la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI, pasaporte o NIE del participante.
- > Fotocopia de la licencia federativa en caso de estar asegurado.
- > DNI de la persona autorizada a recoger el dorsal



Artículo 9

Control de paso en el área recreativa de Cayón 90 minutos después de la salida

El control de llegada se cierra 150 minutos después de la salida. <u>Debe tenerse</u> en cuenta que por la fecha de celebración y por el terreno de bosque por el que discurre la prueba, a partir de las seis de la tarde (2 horas de carrera) puede, dependiendo de la climatología de ese día, haber escasa luz por lo que se recomienda llevar frontal si las perspectivas del corredor son realizar la prueba en más de 2 horas.

Artículo 10

En la salida/llegada y a lo largo del recorrido se situarán una serie de jueces de la organización. Realizarán labores de control y sus órdenes o indicaciones serán obedecidas por los participantes.

Artículo 11

Se establecerá, con la colaboración de Protección Civil de Piloña, un servicio de seguridad durante el recorrido a fin de garantizar el correcto transcurrir del evento. Aun así, y para evitar accidentes, en las travesías y pistas por las que discurre el trazado los participantes observarán las normas de seguridad vial aplicables.

Artículo 12

Por respeto al entorno, en la zona de avituallamiento de mitad de carrera se servirá agua solo en vasos, que por respeto al entorno, será obligatorio depositar en las zonas habilitadas a tal fin en el control al igual que los restos de basura generada.

El incumplimiento de esta norma será motivo de descalificación; así como la de no prestar auxilio a otro corredor que lo necesite.



Artículo 13

TROFEOS. Habrá premio para los TRES PRIMEROS DE CADA CATEGORÍA, tanto en hombres como en mujeres.

También habrá PREMIO ESPECIAL A LA PRIMERA MUJER Y AL PRIMER HOMBRE ABSOLUTOS.

Artículo 14

SORTEO DE REGALOS. Una vez cerradas las inscripciones, se procederá al sorteo de regalos entre los inscritos y se publicará en las REDES SOCIALES de la organización. También el día de la prueba se expondrá un listado con los agraciados.

Los premios se entregarán a cada uno de los agraciados cuando pasen a recoger su dorsal. En caso de no poder asistir a la prueba, puede recoger el regalo una tercera persona siempre y cuando presente el DNI del agraciado.

Artículo 15

Los tiempos y puntos de paso podrán verse en la web de CRONOEMPATE, en www.empa-t.com y en el blog del club Piloña. Deporte.

En el dorsal hay un código QR donde se puede hacer el seguimiento en directo.

Estas clasificaciones serán provisionales has 15' después de finalizar la prueba.

Artículo 16

La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, el participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con



gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

Artículo 17

La aceptación de este reglamento implica la autorización a la Organización a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles, (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Artículo 18

La participación supone la aceptación íntegra de estas bases. En caso de duda prevalecerá la decisión de la organización.

Artículo 19

<u>PLIEGO DE RESPONSABILIDAD</u> Consejos y recomendaciones para evitar lesiones y accidentes:

- Utilizar calzado adecuado y el material necesario.
- Mantener una adecuada alimentación previa así como buena hidratación en todo momento.
- Realizar un previo calentamiento y estiramientos antes del inicio de la carrera.
- Se recomienda tener ciertas cualidades físicas para participar en la presente carrera.
- En caso de sentir algún malestar/lesión comuníquelo cuanto antes a algún miembro de la organización de los que se encuentran a lo largo del recorrido, acuda de inmediato al puesto de "protección civil".



• Es IMPORTANTE acudir al "BRIEFING" que la organización realizará en la Plaza Mayor, momentos antes del inicio de la carrera, en el que se informará de cuál será el proceder de la carrera y se darán las recomendaciones e indicaciones necesarias para el adecuado desarrollo de la misma.

Consentimiento informado:

Mediante la firma de la inscripción, <u>usted reconoce haber sido informado</u> <u>por la "organización del evento" de manera clara y suficiente de cuál será el recorrido de la carrera, así como de las circunstancias y dificultades del misma.</u>

A su vez afirma ser conocedor tanto de los riesgos inherentes a la actividad deportiva a desarrollar, como de los peligros y consecuencias imprevisibles que pueden surgir, al desarrollarse la competición en un terreno montañoso de aventura, asumiendo los mismos y aceptándolos de manera voluntaria.

Por consiguiente, "la organización" <u>quedará exonerada de todas aquellas</u> <u>lesiones y daños que por el normal desarrollo de la prueba deportiva, pudiera sufrir, así como de aquellos que deriven de su imprudencia o negligencia al desarrollarla.</u>

Por último, informar a los participantes del CARÁCTER COMPETITIVO de la prueba deportiva, siendo deseo de la organización que la gente disfrute y pase un buen día en un ambiente sosegado y de absoluto respeto y "fair play" entre los participantes.



PILOÑA. DEPORTE

AUTORIZACIÓN RECOGIDA DORSAL

Yo D	
con DNI,	
Autorizo a	
con DNI a recoger mi dor XII CAYÓN TRAIL.	sal nº para el
Firma del corredor que autoriza (titular del dorsal)	Firma del autorizado (el que lo recoge)

> Fotocopia del DNI, pasaporte o NIE del participante.

Junto con este documento es necesario presentar:

- > Fotocopia de la licencia federativa en caso de estar asegurado.
- > DNI de la persona autorizada a recoger el dorsal



ANEXO II (Autorización menores)

PILOÑA.DEPORTE

AUTORIZACIÓN PARA MENORES DE 18 AÑOS DE EDAD PARTICIPANTES EN LA CARRERA

Nombre	Apellidos
DNI	
DATOS DEL MENOR:	
Nombre	Apellidos
DNI	
Lugar y fecha de nacimiento	0
datos han sido señalados, conformidad con lo estableo deportivo, previamente cur la organización de los dañ	DAD EXPRESA Y AUTORIZO que mi hijo/a, tutelado/a, cuyos pueda participar en la Carrera "XII CAYÓN TRAIL" de cido en el reglamento de la carrera y la inscripción del evento implimentada, y exento de responsabilidad expresamente a cios y perjuicios que el menor pudiera causar a terceras daños que éste pudiera sufrir como consecuencia de la rticipa.
Infiesto, a 7 de febrero de 2	026
Firma Padre/ Madre/ Tutor/	/a: